



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2018	
Recibido	16.27 Hs.
Expediente	35673 C.D.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE LEY
DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ANTÁRTICA

ARTÍCULO 1 - Declárese en la Provincia de Santa Fe el 21 de junio de cada año como "Día de la Confraternidad Antártica".

ARTÍCULO 2 - El Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Ministerio de Educación, incluirá la fecha antes mencionada dentro del calendario escolar de los distintos niveles del sistema educativo provincial con el objetivo de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la soberanía de nuestro país sobre el territorio antártico.

ARTÍCULO 3 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Prof. OMAR A. MARTÍNEZ
Diputado Provincial

MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA
Diputada Provincial

OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por la presente iniciativa sometemos a la consideración de ésta Cámara este proyecto de ley que tiene por objeto establecer el "Día de la Confraternidad Antártica" el 21 de junio de cada año, disponiéndose su inclusión dentro del calendario escolar de los establecimientos integrantes del Sistema Educativo Provincial con el objetivo de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la histórica e importante actividad desarrollada por el Estado argentino sobre el territorio antártico como así también por destacados santafesinos.

El Estado nacional instituyó en 1974, mediante la ley 20.827, al 22 de febrero como "Día de la Antártida", como coincide con el receso escolar en esa época, no contamos en el ámbito educativo con un día específico para conmemorar y rescatar la importante labor de muchos compatriotas y del propio Estado argentino en el continente blanco, en razón de lo cual hay un gran desconocimiento sobre la temática Antártica.

Por ese motivo la Fundación Marambio, entidad que tiene como objetivo la realización de obras de interés general en lo referente a difundir por todos los medios y en particular en establecimientos educacionales y culturales temas relacionados con el quehacer Antártico en general, desde hace varios años viene bregando para que "a modo de paliativo de esta carencia educativa, se incluya en el calendario escolar el 21 de junio como el día de la Confraternidad Antártica, ya que "para quienes integraron dotaciones Antárticas Anuales, es un día muy significativo".

Varias jurisdicciones han sancionado normas similares a la que se propicia mediante el presente proyecto.

Las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos y Tierra del Fuego han sancionado leyes en este sentido, y son varios los municipios que han adherido a la idea.

Como bien se ha sostenido, hay otras conmemoraciones del acervo histórico argentino que han llevado -gracias a la difusión y recordación en



la actividad escolar- a muchos de quienes somos hoy adultos a no olvidarlas, entre otras cosas, por estar en el calendario escolar.

Lo mismo pretendemos para la actividad antártica –no exenta de muchas proezas y elevados sacrificios– desarrollada por connacionales y dentro de ellos algunos destacados santafesinos.

El Estado argentino cuenta con más de un siglo de presencia ininterrumpida en la Antártida, debiéndose poner de resalto que por más de cuatro décadas el Estado argentino fue el único ocupante permanente, hecho que constituye uno de los mejores avales de nuestros títulos en la pretensión de reconocimiento de soberanía en el área.

El 2 de enero de 1904, el presidente Julio Argentino Roca firmó el Decreto por el cual se aceptó el ofrecimiento de las instalaciones ofrecidas por el señor William S. Bruce en las islas Orcadas del Sur, y se manda establecer un observatorio meteorológico y magnético en las mismas.

William Bruce, en 1903 había llevado cabo una expedición científica a la Antártida. Embarcó en el buque "Scotia"- acompañado de 7 científicos y 25 tripulantes. El objetivo principal era realizar observaciones y estudios oceanográficos en el Mar de Wedell, explorando además el archipiélago de las Orcadas del Sur, su flora y fauna. El buque quedó atrapado por el hielo en la isla Laurie, lo que obligó a los expedicionarios a construir una precaria casa. Al liberarse el buque, Bruce embarcó rumbo a Buenos Aires con el fin de reaprovisionarse e intentar la transferencia al Estado argentino de esa construcción junto con el observatorio magnético, para obtener así recursos para proseguir con la campaña. El gobierno argentino aceptó la propuesta, dando inicio a la primera investigación científica, apoyada por un decreto del Presidente Julio A. Roca y las gestiones del perito Francisco Pascasio Moreno, a la sazón diputado nacional.

Así, en 1904, nace la Base Orcadas con la instalación de la primera estafeta postal y un observatorio magnético y meteorológico, atendido por personal de la Oficina Meteorológica Nacional y de la Armada Argentina. Ese fue el primer acto de soberanía argentina en la Antártida y la primer base en el continente blanco.



El día 22 de febrero, como señaláramos previamente, se conmemora el Día de la Antártida Argentina, en razón de que a partir de ese día del año 1904, en un hecho de trascendencia nacional, histórica y geopolíticamente, flamea la Bandera Argentina en la isla Laurie del grupo de Islas Orcadas, al ser inaugurada la actual Base Orcadas. Le cupo a Hugo Alberto ACUÑA, un joven de 18 años de edad, que había sido afectado al Servicio de Correos en dicha Base y encargado de la estafeta postal, el honor argentino de realizar el izamiento inaugural.

La Operación 90, primer expedición terrestre argentina al Polo Sur, cumplida en 1965, contaba entre sus integrantes a un santafesino oriundo de Venado Tuerto, el suboficial primero Ricardo Bautista Ceppi. Junto a otros nueve oficiales y suboficiales comandados por el entonces coronel Jorge Edgar Leal, Ceppi integró la patrulla de asalto que tras una marcha de casi tres mil kilómetros por más de dos meses formando parte de una expedición mayor, pudo completar la última etapa de la misión encomendada: demostrar la capacidad de la Nación para accionar a lo largo de todo su territorio, incluido el Sector Antártico, y así reafirmar la soberanía ejercida desde comienzos del siglo XX en el continente austral.

La teniente de la fuerza aérea Argentina Eliana Yaccuzzi, nacida en Villa Ocampo y Jefa de la División Coordinación en la Base Aérea Vice Comodoro Marambio se convirtió, en octubre de 2014, en la primera oficial de la Fuerza Aérea en la Antártida.

Para aquellos que han prestado servicios en las bases antárticas, el día 21 de junio es muy significativo, porque a partir de ese momento en que se inicia el invierno, ellos comienzan a ser "Antárticos". La ley N° 25.433, los autoriza a aquellos que se encuentren en esa situación, a adicionar al grado y título que posean, la expresión "Expedicionario al Desierto Blanco".

En síntesis, el día 21 de Junio, es el más corto del año y en el que comienza el invierno en el hemisferio sur, ha sido el elegido para conmemorar el "Día de la Confraternidad Antártica". En ese día, los rayos solares caen perpendiculares a la línea situada en el Trópico de Cáncer, situado a los 23° 27' de latitud norte. Ese día, la noche dura allí 24 horas.



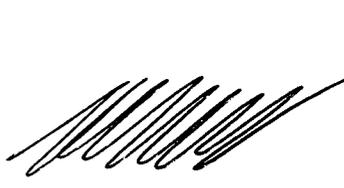
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En definitiva Sr. Presidente, mediante esta iniciativa queremos que la provincia de Santa Fe, adopte también este día con el fin de contribuir a la difusión y toma de conciencia con respecto a la histórica e importante actividad desarrollada por el Estado argentino sobre el territorio antártico, resaltando también la actuación llevada a cabo en ella por destacados coprovincianos.

Por las razones expuestas solicito a nuestros pares el acompañamiento y sanción de esta iniciativa.


SUSANA DEL


OSCAR A. PIERONI
DIPUTADO PROVINCIAL



MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA
Diputada Provincial